

Instrucciones para cumplimentar el DEUC

Para cumplimentar el formulario DEUC, las empresas licitadoras lo pueden hacer de dos maneras: rellenando el formulario en formato pdf o bien utilizando el servicio en línea de la Comisión Europea.

1- Rellenar el formulario en formato pdf

Descargar el formulario del DEUC en formato pdf que está en el apartado de Documentación de esta licitación en el Perfil del Contratante:



Plecs

- Plec de clàusules administratives** PDF
- Plec de prescripcions tècniques** PDF

Documentació

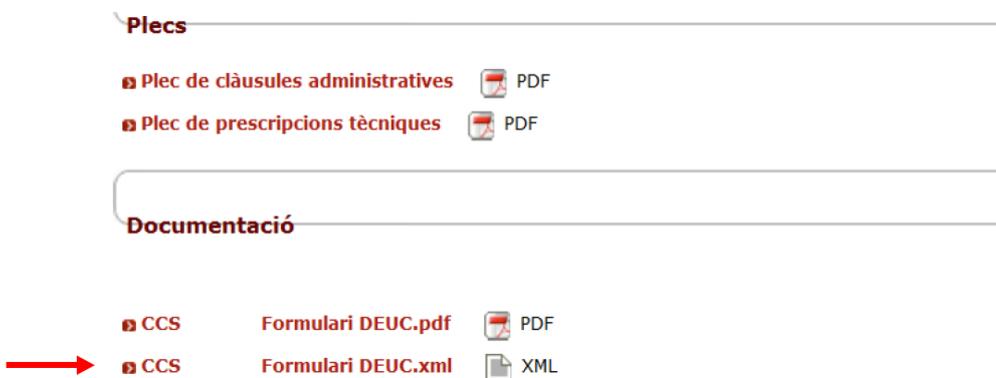
- Formulari DEUC.pdf** PDF
- Formulari DEUC.xml** XML

En este caso, se han de rellenar todos los campos del formulario de acuerdo con el Pliego de cláusulas administrativas particulares de la licitación, imprimir el documento y firmarlo.

El formulario DEUC en formato pdf sólo está disponible en catalán.

2- Rellenar el formulario utilizando el servicio en línea de la Comisión Europea.

Clicar sobre el documento en formato xml que está en el apartado de esta licitación en el Perfil del Contratante y guardarlo en el ordenador:



Plecs

- Plec de clàusules administratives** PDF
- Plec de prescripcions tècniques** PDF

Documentació

- Formulari DEUC.pdf** PDF
- Formulari DEUC.xml** XML

Abrir el servicio en línea de la Comisión Europea

<https://visor.registrodelicitadores.gob.es/esp-d-web/filter?lang=es>

Se abrirá la pantalla siguiente



Aviso jurídico | Cookies | Contacto | Acerca de | Español

Documento europeo único de contratación (DEUC)

Servicio para cumplimentar y reutilizar el DEUC

Comisión Europea > Herramientas > Documento europeo único de contratación

Inicio | Procedimiento | Exclusión | Selección | Finalización

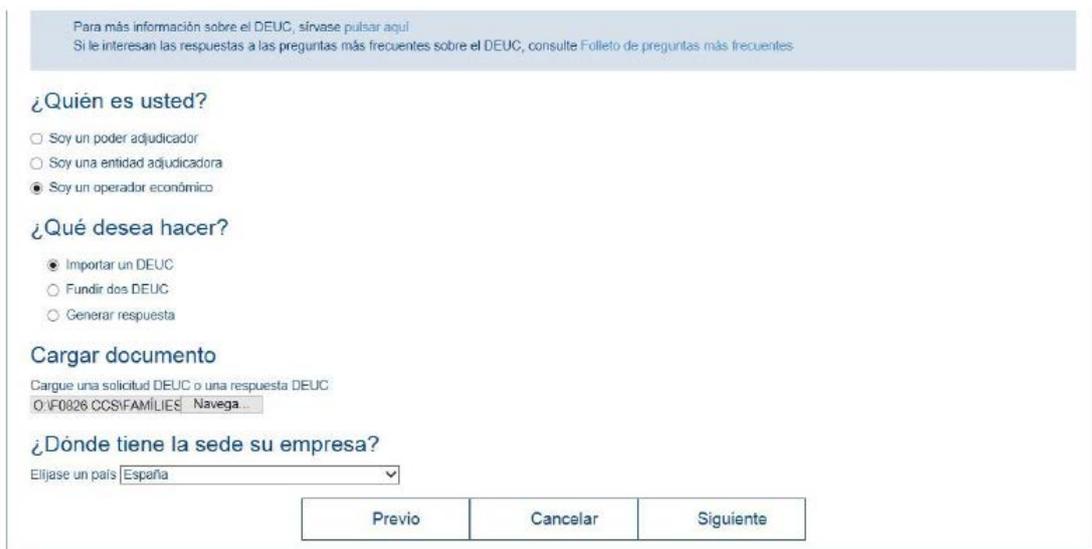
Bienvenido al servicio DEUC

El documento europeo único de contratación (DEUC) consiste en una declaración de la situación financiera, las capacidades y la idoneidad de las empresas para un procedimiento de contratación pública. Está disponible en todas las lenguas de la UE y se utiliza como prueba preliminar del cumplimiento de los requisitos exigidos en los procedimientos de contratación pública en toda la UE. Gracias a dicho documento, los licitadores ya no tendrán que proporcionar pruebas documentales completas y diferentes formularios utilizados anteriormente en la contratación pública de la UE, lo que significa una considerable simplificación del acceso a las oportunidades de licitación transfronterizas. A partir de octubre de 2018 el DEUC se ofrecerá exclusivamente en formato electrónico.

La Comisión Europea proporciona un servicio gratuito en línea para los compradores, los licitadores y las demás partes interesadas en cumplimentar el documento de forma electrónica. El formulario en línea puede rellenarse, imprimirse y luego enviarse al comprador junto con el resto de la oferta. Si el procedimiento se realiza

Donde hay que marcar

- 1º "Soy un operador económico"
- 2º "Importar un DEUC"
- 3º Cargar, clicando "navega", el documento xml de esta licitación que hemos guardado en el ordenador.
- 4º Escoger el país.
- 5º "Siguiente"



Para más información sobre el DEUC, sírvase pulsar [aquí](#)
Si le interesan las respuestas a las preguntas más frecuentes sobre el DEUC, consulte [Folleto de preguntas más frecuentes](#)

¿Quién es usted?

Soy un poder adjudicador
 Soy una entidad adjudicadora
 Soy un operador económico

¿Qué desea hacer?

Importar un DEUC
 Fundir dos DEUC
 Generar respuesta

Cargar documento

Cargue una solicitud DEUC o una respuesta DEUC

¿Dónde tiene la sede su empresa?

Elijase un país España

Hay que rellenar los campos del formulario de acuerdo con el Pliego de cláusulas administrativas particulares de esta licitación y cuando llegue a la última pantalla se podrá descargar el formulario en formato xml, en pdf o ambos.

de la página web, autoridad u organismo expedidor, referencia exacta de la documentación) que permita al poder adjudicador o la entidad adjudicadora hacerlo; si fuera preciso, deberá otorgarse el oportuno consentimiento para acceder a dicha base de datos), o

b) A partir del 18 de octubre de 2018 a más tardar (dependiendo de la aplicación a nivel nacional del artículo 59, apartado 5, párrafo segundo, de la Directiva 2014/24/UE), el poder adjudicador o la entidad adjudicadora ya posean los documentos en cuestión.

El o los abajo firmantes formalmente consienten en que [indique el poder adjudicador o la entidad adjudicadora según figure en la parte I, sección A] tenga acceso a los documentos justificativos de la información que se ha facilitado en [indique la parte/sección/punto o puntos pertinentes] del presente Documento Europeo Único de Contratación, a efectos de [indique el procedimiento de contratación: (descripción breve, referencia de publicación en el Diario Oficial de la Unión Europea, número de referencia)].

Fecha, lugar y, cuando se exija o sea necesaria, firma o firmas:

Fecha

Lugar

Firma

Formato XML

Formato PDF

Ambos formatos

Previo Cancelar Descargar como ▶

- El documento en formato pdf se ha de imprimir y firmar.
- El documento en formato xml es un documento de respuesta “espd-response” que se ha de guardar en el ordenador. Esta opción permite volver a cargar el documento DEUC cumplimentado para poder modificarlo si es necesario e, imprimirlo cuando esté finalizado.

Para poder cargar el DEUC cumplimentado, habrá que volver a la pantalla inicial del DEUC, y hacer lo siguiente:

- 1º “Soy un operador económico”
- 2º “Importar un DEUC”
- 3º Cargar, clicando “navega”, el documento xml de respuesta “espd-response” que hemos guardado en el ordenador.
- 4º Escoger el país.
- 5º “Siguiente”

Si le interesan las respuestas a las preguntas más frecuentes sobre el DEUC, consulte Folleto de preguntas más frecuentes

¿Quién es usted?

Soy un poder adjudicador

Soy una entidad adjudicadora

Soy un operador económico

¿Qué desea hacer?

Importar un DEUC

Fundir dos DEUC

Generar respuesta

Cargar documento

Cargue una solicitud DEUC o una respuesta DEUC

O: F6828 CCS/FAMILIES Navega...

¿Dónde tiene la sede su empresa?

Elíjase un país: España

Previo Cancelar Siguiente

Podéis cumplimentar o modificar los datos que falten al formulario. Finalmente, habrá que imprimir y firmar el documento.



El formulario DEUC mediante el servicio en línea de la Comisión Europea solo estará disponible en castellano.

Podéis consultar más información sobre la cumplimentación del DEUC clicando al enlace: [Instrucció 1/2016, de 26 de juliol, del Ple de la Junta Consultiva de Contractació Administrativa.](#)

También encontraréis más información, clicando a los enlaces que hay en la página principal del DEUC:

Documento europeo único de contratación (DEUC)
Servicio para cumplimentar y reutilizar el DEUC

Comisión Europea > Herramientas > Documento europeo único de contratación

Inicio Procedimiento Exclusión Selección Finalización

Bienvenido al servicio DEUC

El documento europeo único de contratación (DEUC) consiste en una declaración de la situación financiera, las capacidades y la idoneidad de las empresas para un procedimiento de contratación pública. Está disponible en todas las lenguas de la UE y se utiliza como prueba preliminar del cumplimiento de los requisitos exigidos en los procedimientos de contratación pública en toda la UE. Gracias a dicho documento, los licitadores ya no tendrán que proporcionar pruebas documentales completas y diferentes formularios utilizados anteriormente en la contratación pública de la UE, lo que significa una considerable simplificación del acceso a las oportunidades de licitación transfronterizas. A partir de octubre de 2018 el DEUC se ofrecerá exclusivamente en formato electrónico.

La Comisión Europea proporciona un servicio gratuito en línea para los compradores, los licitadores y las demás partes interesadas en cumplimentar el documento de forma electrónica. El formulario en línea puede rellenarse, imprimirse y luego enviarse al comprador junto con el resto de la oferta. Si el procedimiento se realiza electrónicamente, el DEUC podrá exportarse, almacenarse y transmitirse de forma electrónica. El DEUC presentado en el marco de un procedimiento de contratación pública anterior puede reutilizarse siempre que la información siga siendo correcta. Los licitadores podrán ser excluidos del procedimiento o ser objeto de enjuiciamiento si la información contenida en el DEUC se ha falseado gravemente, se ha ocultado o no puede completarse con documentos justificativos.

Para más información sobre el DEUC, sírvase pulsar [aquí](#)

Si le interesan las respuestas a las preguntas más frecuentes sobre el DEUC, consulte [Folleto de preguntas más frecuentes](#)